

Lucas Martín (comp.), *Crímenes indelebles. Memoria y Justicia, a 30 años*. Mar del Plata: Ediciones Suárez, 2012.

Micaela Iturralde¹

Al cumplirse 30 años del retorno a la democracia, las indagaciones respecto de los procesos de construcción de memorias de la última dictadura militar, las implicaciones jurídicas, políticas y simbólicas del juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad, las elaboraciones de verdades y relatos sobre lo sucedido, entre otras cuestiones, dan cuenta de la existencia de un prolífico campo de estudios, en permanente diálogo con un presente atravesado por el imperativo de memoria y el nuevo ciclo de justicia que se abrió en 2003. La visibilidad pública y mediática de estas cuestiones así como la demanda de ciertos sectores urgidos de respuestas, plantea un fuerte deber de compromiso y responsabilidad con el presente que interpela a los científicos sociales en su tarea de investigación y reflexión crítica.

Crímenes Indelebles. Memoria y Justicia a 30 años es resultado de la iniciativa de un grupo de investigadores que busca contribuir al vasto desarrollo que en los últimos años han experimentado los estudios sobre el pasado reciente en la Argentina. Concebido en el marco del seminario de extensión “Problemas de investigación interdisciplinaria en torno a la dictadura militar argentina” cuya realización tuvo lugar durante 2012 en la Universidad Nacional de Mar del Plata, el libro reúne una pluralidad de objetos de estudio, enfoques y reflexiones que se vertebran en torno a algunos ejes fundamentales tales como memoria, justicia y verdad.

La obra, compilada por Lucas Martín, se organiza en tres partes claramente identificables por sus propósitos y contribuciones. Luego de una breve presentación a cargo del compilador, la primera, titulada *Sobre la Justicia y los sentidos del pasado*, reúne los artículos de tres investigadores que analizan y reflexionan sobre los procesos de justicia por crímenes de lesa humanidad en la Argentina, en el marco de la transición a la democracia, en la escena fundamental del Juicio a las Juntas militares, pero también durante los años de impunidad jurídica y posteriormente en la reapertura de las causas durante la presidencia de Néstor Kirchner. Emilio Crenzel analiza los cambios en las posiciones adoptadas por el jurista Jaime

¹ Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Becaria doctoral Tipo I del CONICET y doctoranda en Ciencias Sociales por el Instituto de Desarrollo Económico y Social y la Universidad Nacional de General Sarmiento. Miembro del grupo de investigación “Actores y Poder en la Argentina del siglo XX” dirigido por la Dra. Marcela Ferrari. Mail: micaelaiturralde@gmail.com

Malamud Goti a partir de lo cual reflexiona sobre las representaciones acerca del valor de la justicia penal ante las violaciones a los derechos humanos a lo largo de, al menos, tres décadas, pasando por el “paradigma punitivo” -que dominó la escena de la transición democrática -hasta llegar al retorno de los tribunales a partir de 2003 y los cambios que esto implicó en la realización de los juicios y en los sentidos elaborados en torno a ellos. Por su parte, Enrique Andriotti Romanin propone un análisis sobre la estrategia judicial conocida como “Juicios de la Verdad”, los cuales iniciados a fines de la década de 1990, en vigencia de la impunidad jurídica, representaron al mismo tiempo una modalidad jurídica innovadora y una estrategia política del movimiento de derechos humanos, en las que el objetivo estuvo signado por la búsqueda de verdad, más allá de la imposible condena penal. La estrategia de defensa adoptada por Miguel Osvaldo Etchecolatz durante el primer juicio luego de la anulación de las llamadas leyes de impunidad constituye el problema abordado por Cintia González Leegstra en el último artículo de la sección. La autora propone estudiar estos discursos en clave comparativa con aquellos argumentos esgrimidos por las defensas de los ex comandantes en ocasión del Juicio a las Juntas, pero a la vez plantea la novedad de hacerlo también con las modalidades de defensa de los militantes que enfrentaban procesos jurídicos durante los años setenta.

Sobre memorias y olvidos es el nombre del segundo apartado compuesto por cuatro artículos que abordan desde diferentes perspectivas algunos de los problemas fundamentales que el estudio de la experiencia de violencia extrema en la Argentina representa para las ciencias sociales. En el primero de ellos, Lucas Martín examina aquellas representaciones sobre el pasado reciente que se revelaron dominantes en el contexto de la recuperación democrática. Aborda las cristalizaciones de sentido sobre la violencia política del período dictatorial, en particular aquella que fragmentaba a la sociedad en víctimas y culpables y la ya célebre “teoría de los dos demonios”, desde una mirada que busca desenmascarar los desplazamientos interpretativos y las presencias y omisiones que dan forma a dichos relatos, así como sus implicancias en términos de responsabilidades simbólicas, políticas y jurídicas que llegan hasta nuestro presente. Silvina Merenson, por su parte, advierte a partir del estudio de los relatos de las ex presas políticas del penal de Villa Devoto acerca de sus experiencias carcelarias en tiempos de la dictadura sobre la importancia que una variable como la del género puede tener en los procesos de construcción de una memoria colectiva, así como en las estrategias políticas y afectivas desarrolladas en situación de encierro. Su análisis contribuye a repensar no sólo la prisión legal durante el “Proceso” sino también la militancia setentista, ambas como experiencias multifacéticas y variables que dan lugar en la actualidad a representaciones y sentidos muchas veces contradictorios entre sí. En una dirección similar, en tanto pone de manifiesto la

multiplicidad de vivencias que hacen al mundo de las víctimas de la violencia, contribuye la indagación realizada por Agustina Cepeda en la que se introduce en el espacio familiar a fin de echar luz sobre las operaciones intergeneracionales de elaboración y transmisión de memorias sobre la desaparición de personas y los procesos configuradores de subjetividades a los que éstas dan lugar. En la última contribución de la sección, Cristian Palmisciano expone la trama de disputas y contradicciones que se inscriben detrás de la reivindicación de la figura del capitán de fragata Pedro Giachino, quién es recordado al mismo tiempo como primer héroe caído de la guerra de Malvinas y como responsable de violaciones a los derechos humanos según los sentidos que asignan al pasado diferentes emprendedores de memoria de la ciudad de Mar del Plata.

Finalmente, el libro cierra con una mirada más abstracta y conceptual en un apartado dedicado a los problemas teóricos, metodológicos y hermenéuticos que el estudio de las memorias de la violencia plantea a las ciencias sociales. En el primero de ellos, Joaquín Aldao realiza un repaso por las principales teorías que desde la sociología se ocuparon de dar un marco conceptual y explicativo a la pregunta sobre la memoria en un sentido social o colectivo, evaluando fortalezas y debilidades en cada una de ellas, a fin de encontrar una manera operativa de conceptualizar las prácticas de memoria y de evitar la reificación y sustancialización en la que tiende a caer la omnipresente noción. Gustavo Salerno, por su parte, nos sumerge en la escabrosa y no menos desafiante dimensión ética de la memoria, proponiendo una analítica de ésta, en al menos cuatro niveles –semántico, ántropo-político, jurídico y económico y ético-, y sustentada en el proceder profesional del arqueólogo que, en contraposición con el del historiador, considera al pasado como una trama de sentidos subyacente al presente y a la que puede acceder a partir de la remoción por “capas” y “depósitos” acumulados de significados. La obra se cierra, como se inicia, con la palabra de Lucas Martín, quien provisto de argumentos de autores tales como Hannah Arendt, Claude Lefort y Etienne de La Boétie, se enfrenta a algunas de las preguntas más incómodas y a la vez más necesarias acerca de la existencia de regímenes criminales como el que tuvo lugar en la Argentina entre 1976 y 1983, en particular, aquella acerca de la responsabilidad de los hombres – y el poder de éstos - en el curso de los acontecimientos que pusieron en marcha el terror estatal.

Si la interdisciplinariedad en la que conviven, no siempre bien integradas y comunicadas, ciencias tales como el Derecho, la Ciencia Política, la Filosofía, la Sociología y la Historia, es uno de los sellos distintivos de la obra, no lo es menos la intención de problematizar ciertos lugares comunes y esquemas explicativos ya fosilizados a pesar de la juventud del campo de estudios. La variedad de escalas y el estudio de la complejidad que se oculta detrás de esa dinámica entre lo nacional y lo local,

en la que Mar del Plata es escenario privilegiado de algunas de las contribuciones, es asimismo un rasgo a destacar y diría, a riesgo de sonar demandante pensando en una futura publicación, a potenciar, teniendo en consideración las generalizaciones fallidas que una mirada centrada en lo metropolitano puede conllevar.

Como sucede con muchas compilaciones, sino con todas, la calidad de los artículos y el interés que éstos despiertan es desigual, haciéndose evidente la diferencia entre aquellos que son resultado de largas trayectorias de investigación y los que provienen de primeros acercamientos a la problemática. Sin embargo, el mérito de incluir ambos tipos de producciones quizás radique en la posibilidad que se les brinda a quienes recién se inician de participar de publicaciones de calidad, lo que queda pronto de manifiesto en *Crímenes indelebles*, en el que docentes, alumnos e investigadores en calidad de pares comparten ejes comunes, haciendo olvidar al lector la diversidad y disparidad de las contribuciones en las que pueden encontrarse reflexiones innovadoras, como también la presencia de algunos tópicos recurrentes en el estudio sobre el pasado reciente.

Finalmente, resta decir que *Crímenes indelebles*, cuyo título -más allá de la búsqueda de un interés editorial- refleja incontestablemente la experiencia reciente argentina, constituye un libro cuyo pulso oscila entre el de una apuesta reflexiva realizada a la vez desde lo teórico y desde lo empírico de los debates claves y aún no resueltos del campo de estudios de la memoria y el pasado reciente, y el propio de las respuestas necesarias desde las ciencias sociales a las demandas mucho más acuciantes, por sus tiempos políticos y judiciales, provenientes del espacio público.